



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

CERTIFICADO

La secretaria de Planeación de la Administración Municipal de Santa Rosa de Cabal, en uso de sus facultades y con base en la información registrada en sus bases oficiales, **CERTIFICA** que

El proyecto de acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, CON EL FIN DE ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027"** se encuentra enmarcado en la Línea estratégica 3. Avanzar para un gobierno eficiente, eficaz y seguro, y se encuentra vigente. Asimismo, está adscrito a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en Santa Rosa de Cabal, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

ADRIÁN MAURICIO CARDOZO GONZÁLEZ
Secretario de Planeación
Santa Rosa de Cabal, Risaralda

Samuel Giraldo Arias
Proyecto: Samuel Giraldo Arias – Contratista

Daniel Felipe Delgado Rojas
Reviso: Daniel Felipe Delgado Rojas – Contratista



www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

